

EPÍLOGO

El escenario actual nos plantea grandes desafíos con miras a avanzar hacia una sociedad que promueva valores esenciales de los Estados democráticos garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos.

En materia de inclusión de Personas con Discapacidad (PcD), el Estado de Chile ratifica en 2008 la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que sienta las bases para que en 2010 entre en vigencia la Ley 20.422 que establece las normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de PcD, basada en los principios de vida independiente, accesibilidad y diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social.

Dicha ley crea el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS como un servicio público funcionalmente descentralizado y desconcentrado territorialmente, que tiene por finalidad promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, a través de la coordinación del accionar del Estado, la ejecución de políticas y programas, en el marco de estrategias de desarrollo local inclusivo.

En 2015, Chile suscribió la agenda 2030, que incorpora 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro de los cuales el ODS10 plantea la reducción de las desigualdades detallando en su apartado 10.2 “De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”.

El contexto actual nos interpela como sociedad en esta materia ¿cuánto hemos avanzado en inclusión social e igualdad de oportunidades de las PcD? ¿Cuáles son las brechas que aún persisten? ¿Cuáles son las barreras a las que cotidianamente se deben enfrentar las PcD? ¿Cómo se ha expresado la intersectorialidad en la acción? ¿Qué resultados se han obtenido? ¿Cuál es el impacto en las vidas de las PcD? ¿Cuál es la percepción sobre el nivel de inclusión social percibido de forma individual y colectivamente? ¿Cómo los espacios territoriales influyen en ello? ¿Cuáles son los factores que inciden en la experiencia cotidiana de las PcD?

La respuesta a éstas y otras tantas interrogantes, plantean el desafío de construcción de nuevos conocimientos, donde la colaboración, la participación y el rigor metodológico, resultan elementos esenciales.

Es por ello que el Índice de Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad (IIPeSD) cobra especial relevancia.

Primero, al ser una herramienta que aborda la complejidad de experiencia vital en relación con la(s) Discapacidad(es) desde la perspectiva de DDHH y el enfoque interseccional, integrando los diversos factores que, interactuando de maneras diversas, inciden en la experiencia cotidiana y por tanto en la percepción de inclusión social de las PcD.

Segundo porque entrega información confiable respecto de componentes específicos que dan cuenta del nivel de inclusión, como la salud y bienestar, conocimiento y educación, desarrollo laboral, vida social, seguridad y justicia, participación civil y política, vivienda y ecosistema, ámbitos significativos para el ejercicio de una vida plena.

Tercero, porque releva la participación de las PcD y cuidadoras/es en todo el proceso, lo que permite una aproximación directa y diversa a la experiencia vital.

Cuarto, porque desde una mirada analítica y crítica da cuenta de realidades individuales y colectivas y busca orientar la toma de decisiones con evidencia para la acción pública.

Destaca además el trabajo colaborativo, generado desde la región y a partir de la alianza entre la Universidad San Sebastián, la Universidad de Concepción y el Gobierno Regional del Biobío que apoyó y financió este libro y la incorporación de actores sociales e institucionales que formaron parte de él, en sus distintas etapas.

Desde esta colaboración se potencia el rol de cada actor y el entramado se fortalece. Surgen así, nuevos desafíos, que será necesario asumir en conjunto:

- La difusión de este trabajo en espacios amplios: académicos, políticos, comunitarios, institucionales y técnicos.
- La generación de diálogos en torno a sus resultados y devolución con las comunidades.
- La utilización de los productos de este trabajo en la toma de decisiones de Política Pública en los distintos niveles que permitan robustecer y dar mayor pertinencia a éstas.
- La medición de resultados y/o impacto de las acciones públicas.
- La profundización en ámbitos de derivan de este análisis y que son particularmente relevantes: Género y Discapacidad, Cuidados, Infancias y Discapacidad, Inclusión Laboral y Participación de PcD, por mencionar algunos.

Felicitaciones por este valioso aporte a los Investigadores de la Universidad San Sebastián y Universidad de Concepción, al equipo de trabajo, al Gobierno Regional del Biobío, las Organizaciones Sociales, Personas con Discapacidad y Cuidadoras/es, que fueron parte e hicieron posible el desarrollo de este libro.

Nuestro férreo compromiso de trabajar juntos para avanzar decididamente en Inclusión Social y garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las personas con Discapacidad.

PAULINA FUENTES SANHUEZA

DIRECTORA REGIONAL

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD BIOBÍO

Trabajadora Social.

Magíster en Gestión Pública y Desarrollo Local y Regional.